



H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver.

2018-2021

Análisis y Aprobación del Cuerpo Edilicio para incorporar al Municipio de Tamiahua, Veracruz, a los trabajos del "Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales" (Agenda 2030)

Acta de Sesión de Cabildo No. SESENTA Y TRES

Extra Ordinaria

Presidente

En la Ciudad de Tamiahua, Cabecera Municipal de Tamiahua, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinte de agosto de 2018, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Tamiahua, en el Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Palacio Municipal S/N, Zona Centro de esta ciudad, los CC. LIC. CITLALI MEDELLIN CAREAGA, ALBERTICO RIVERA DEL ÁNGEL, JOSE LUIS VICENCIO SANTIAGO, JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ, MARÍA VICTORIA GONZALEZ RAMOS Y LIZABETH LARA MARQUEZ; Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, respectivamente, ante el Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

Síndico

-----ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.-----

CUARTO.- Análisis y Aprobación del Cuerpo Edilicio para incorporar al Municipio de Tamiahua, Veracruz, a los trabajos del "Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales" (Agenda 2030).-----

Regidor 1°

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal, que se encuentran presentes seis de un total de seis integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

Regidor 2°

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

Regidor 3°

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, celebrada el día veinte de agosto de 2018, misma que fue aprobada por unanimidad.-----

Regidor 4°

CUARTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CUERPO EDILICIO PARA INCORPORAR AL MUNICIPIO DE TAMIHUA, VERACRUZ, A LOS TRABAJOS DEL "PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES" (AGENDA 2030).- En uso de la voz la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal, expone al Cuerpo Edilicio que el 25 de septiembre del 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo sostenible. La Agenda 2030 es un plan de acción que favorece a las personas, el país y la prosperidad. El documento final, "Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", fue adoptado por los 193 miembros de la ONU, entre ellos los Estados Unidos Mexicanos. Dicho documento incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo propósito es erradicar la pobreza, el hambre, promover la salud, la educación, reducir la desigualdad y proteger el medio ambiente. México impuso varios temas prioritarios, con base en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; la medición multidimensional de la pobreza, el reconocimiento de las aportaciones de los migrantes al desarrollo, la inclusión como eje rector de las nuevas metas y la igualdad de género; así como la universalidad, la

Secretario



sostenibilidad y los derechos humanos fuesen los ejes rectores de la Agenda 2030. Así, la participación de los gobiernos locales es crucial para la implementación de la Agenda 2030 y la concreción de sus metas globales a nivel nacional. Los gobiernos municipales como parte del Estado Mexicano, también pueden generar acciones públicas con impacto en las metas de los ODS, ya que una parte importante de ellas, tienen como espacio de ejecución al territorio y por lo tanto al municipio. En ese sentido solicita que este Honorable Cabildo, se pronuncie a favor de conducir las acciones del quehacer gubernamental de este Municipio bajo la Agenda 2030 y la obtención de los ODS que se encuentran dentro de su ámbito de competencia. Para tal fin, se propone que este gobierno municipal de manera conjunta con el Gobierno de Veracruz y el Gobierno Federal a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) de la Secretaría de Gobernación se incorpore a los trabajos del “Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales” a fin de diseñar instrumentos administrativos y de gestión municipal que permitan dar cumplimiento a los ODS de competencia municipal que conforman los mecanismos del Programa Interinstitucional.-----

Hecho lo anterior, la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, a fin de aprobarlo. Por lo que por Unanimidad toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA INCORPORAR AL MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VERACRUZ, A LOS TRABAJOS DEL “PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES (AGENDA 2030). PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**-----

El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal, que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.-----

C. CITLALI MEDELLÍN CAREAGA
 Presidente Municipal Constl.

C. ALBERTICO RIVERA DEL ÁNGEL
 Síndico

C. JOSÉ LUIS VICENCIO SANTIAGO
 Regidor Primero

C. JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ
 Regidor Segundo

C. MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ RAMOS
 Regidor Tercero

C. LIZABETH LARA MÁRQUEZ
 Regidor Cuarto

DOY FE
 EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ROGELIO ÁBREGO DEL ÁNGEL



H. AYUNTAMIENTO
 TAMIAHUA, VER.
 PERIODO 2018-2021